



CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANZAS, S. A.

Urbanización los Ángeles, Calle 63 Oeste, Casa No.32

☒ Apartado 0823-04277 Panamá, Rep. De Panamá

☒ Fax (507) 260 - 7535, Tel. (507) 260-8336

☒ E-mail: cmf@atha.info; **webpage:** www.corpmf.com

Panamá, 31 de marzo de 2014

SUPERVAL 31MAR'14PM4:44

Licenciada
SAIDA LLERENA
Superintendencia del Mercado de Valores
E.S.M.

CONS: 9346p
RECIBIDO POR: *(mau)*

Estimada Licenciada Llerena:

Por medio de la presente le hacemos entrega de los siguientes documentos:

- INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL al 31 de diciembre de 2013,
- ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de diciembre de 2013 y
- DECLARACION JURADA

Sin más que agregar se despide de ustedes,

Atentamente,

Lissenia J. Acosta P.
Administración y Contabilidad
Corporación Metropolitana de Finanzas, S.A.



CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANZAS, S.A. Y COMPAÑÍA AFILIADA

Urbanización los Ángeles, Calle 63 Oeste, Casa No.32

☐ Apartado 0823-04277 Panamá, Rep. De Panamá

☒ Fax (507) 260 - 7535, Tel. (507) 260-8336

☒ E-mail: cmf@atha.info; **webpage:** www.cmf.bz

REPUBLICA DE PANAMA COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00 (de 11 de octubre del 2000) ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2013

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. *Historia y Desarrollo de la Solicitante*

Razón Social y comercial

La razón social y el nombre comercial de la sociedad es Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A. (CMF), aunque, para efectos de los informes ante la Superintendencia de Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) se presenta como: Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.



Jurisdicción bajo la que opera

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A., está constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

Fecha y datos de constitución

Constituida según Escritura Pública N°432, de la Notaria Pública No.4, Distrito de Panamá el 19 de marzo de 1959, inscrita en el Registro Público, Sección de Personal Mercantil, al Tomo 369, Folio 63, Asiento 80089, del 21 de marzo de 1959, enmendada por Escritura Pública No.684, de la Notaria Pública No. 5 del Distrito de Panamá el 31 de mayo de 1968, inscrita en el Registro Público de Panamá como Persona Mercantil y Volumen 622, Folio 275, de Asiento 125,326 del 11 de junio de 1968, enmendada por Escritura Pública NO.851, de la Notaria Pública No.5 del Distrito de Panamá, del 30 de marzo de 1970.

Enmendada según escritura pública 9600 del 18 de Septiembre de 1983 de la Notaría 3ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 13075, Imagen 0120 del 17 de Abril de 1984.

Enmendada según escritura pública 683 del 23 de Enero de 1984 de la Notaría 3ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 13075, Imagen 0100 del 17 de Abril de 1984.

Enmendada según escritura pública 2408 del 9 de Julio de 1992 de la Notaría 11ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 36475, Imagen 0047 del 9 de Septiembre de 1992.

Enmendada según escritura pública 1990 del 19 de Febrero de 1993 de la Notaría 10ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 38563, Imagen 0035 del 3 de Mayo de 1993.

Enmendada por escritura pública 530 del 2 de Febrero de 2001 de la Notaría 9ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 4633, Imagen 96 de la sección de micropelícula (Mercantil) del Registro Público.

Enmendada por escritura pública 1410 del 9 de Abril de 2001 de la Notaría 9ª del Circuito de Panamá inscrita según Ficha 060971, Rollo 4633, Imagen 96 de la sección de micropelícula (Mercantil) del Registro Público.

El capital autorizado de la sociedad será de DOS MILLONES DE DÓLARES (US\$2,000.000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS Estados Unidos de América, dividido en UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE (1,694,914) acciones de UN DÓLAR CON DIECIOCHO CENTAVOS (US\$1.18), moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, cada una; y, DOS (2) acciones comunes con un valor nominal de SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$0.74), moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

La duración de la Corporación Metropolitana de Finanzas, S.A., es definida.



Domicilio comercial o dirección

El domicilio comercial es el siguiente: Urbanización los Ángeles, Calle 63 Oeste, Casa No.32. Su Apartado postal es el 0823-04277 Panamá, Rep. de Panamá. El teléfono es el (507)260-8336) y el fax el (507)260-7535, su correo electrónico [e-mail] cmf@atha.info; Página web www.cmf.bz

Principales gastos de capital y disposición de activos

En lo referente a la disposición de activos, los mismos se encuentran distribuidos, al 31 de Diciembre de 2013 de la siguiente manera:

Fondos mutuos como Permal Fixied Income Holdings N. V., Life Settements Whole Sales Fun y Títulos de Deuda como Royal Skandia Life Assurance, L Trade Plus Limited y otros.

El efectivo en banco se distribuye geográficamente de la siguiente manera:

Depósitos en cuentas de bancos locales	<u>B/ 40,303</u>
<u>Total de efectivos en bancos:</u>	<u>B/ 40,303</u>
Inversión en fondos	B/. 207,114
Propiedades de inversión	247,800
Inversión	25,000
Otros activos	<u>20,000</u>
	<u>B/ 499,914</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>B/. 540,217</u>

Capitalización y endeudamiento

Las principales entidades financieras con las que Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A., mantienen relaciones son: Permal Fixied Income Holdings;, Royal Kandia; Life Trade Fun; y el Banco General:

La sociedad Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A: mantiene una deuda con la sociedad Uryl, S. A. quién le otorgó un préstamo comercial valedero por un año, pero renovable automáticamente siempre y cuando las directivas de ambas empresas así lo acuerden.

El emisor no mantiene deudas con ningún banco local, ni extranjero.

Al 31 de Diciembre, de 2013 el emisor tienen un capital pagado en acciones de B/.405,236.



A continuación se presenta la Tabla No1 que muestra la capitalización y endeudamiento del emisor al 31 de Diciembre de 2013, con cifras comparativas al mismo periodo terminado en el año 2012

Igualmente se muestra el índice de endeudamiento.

Tabla N° 1
Capitalización y Endeudamiento

Pasivos y patrimonio de los accionistas

Pasivos:

Cuentas por pagar - compañía relacionada	B/. 133,317	B/. 133,317
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	<u>1,124</u>	<u>1,003</u>
Total pasivos	<u>134,981</u>	<u>134,320</u>

Patrimonio del accionista:

Acciones comunes. Autorizadas, emitidas y en circulación 200 acciones con valor nominal de B/.5,000 cada una	653,099	653,099
Deficit acumulado	<u>(247,863)</u>	<u>(221,526)</u>
Total de patrimonio del accionista	<u>405,236</u>	<u>431,573</u>
Total de pasivos y patrimonio del accionista	<u>540,217</u>	B/. <u>565,893</u>

Indice de endeudamiento

Ofertas de compra o intercambio de acciones

No existe a la fecha, propuesta alguna de oferta de compra o intercambio de acciones.

Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Emisor ha adoptado un Código de Gobierno Corporativo basado en los estándares internacionalmente y principalmente en las guías y principios de un buen gobierno corporativo recomendado por la Comisión Nacional de Valores mediante su Acuerdo número 12-2003.

B. Pacto Social y Estatus de la Solicitante

Directores, dignatarios, ejecutivos o administradores

No existe contrato formal entre los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores en una propuesta en la que tenga interés, como por ejemplo la de una compensación



para sí mismo, esta sujeta al establecimiento del quórum reglamentario y a la aprobación de la mayoría de los directores.

Adicionalmente las facultades y atribuciones de los dignatarios de la sociedad, estarán subordinados al poder de la Junta directiva de señalar, cambiar, o modificar, mediante la resolución debidamente adoptada, las facultades y atribuciones de los dignatarios y agente con respecto a cualquier negocio o transacción específica.

En el caso de ausencia de cualquier dignatario de la sociedad, o por cualquiera otra razón que la Junta Directiva considere suficiente, la Junta Directiva podrá delegar, por el momento las facultades o deberes, o cualesquiera de ellos, de tal dignatario en cualquier otro dignatario, en cualquier director, siempre que la mayoría de todos los miembros de la Junta Directiva concorra en ello.

No es necesario ser accionista para ser elegido director o dignatario, ni tampoco se establece una edad para poder ser director o para que un director se retire.

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A. funciona bajo una compañía de administración denominada Atha (Administración y Servicios) S. A., a la cual mantiene un contrato de administración vigente.

Cambio de los derechos de los tenedores de acciones y asamblea de accionistas

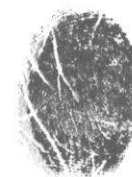
Salvo orden judicial los derechos de los tenedores de acción no podrán ser cambiados. Los tenedores de las acciones podrán traspasar sus derechos mediante simple endoso del certificado de acciones.

Convocatoria de las Asambleas Generales Anuales y Asambleas extraordinarias

Todas las sesiones de la Asambleas Accionistas serán celebradas en la oficina principal de la sociedad en la república de Panamá, siendo entendido sin embargo, que los directores, mediante el voto afirmativo, de la mayoría de sus miembros, podrán cambiar el lugar para la celebración de las sesiones de la Asamblea de accionistas, previa citación correspondiente, a cualquier lugar, ya sea dentro o fuera de la república de Panamá.

Las citaciones para las reuniones extraordinarias de accionistas se harán mediante aviso que será publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Panamá, con no menos de 15 días de anticipación a la fecha de la reunión, solicitada por el presidente o el secretario a solicitud de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva o de los tenedores de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación.

Habrá quórum cuando por lo menos la mayoría de las acciones emitidas (La mitad mas uno) estén representadas en la reunión.



Limitación en los derechos de ser propietario de valores

No existe limitación alguna en los derechos para ser propietario de los valores, ya que actualmente existen accionistas nacionales y extranjeros. Ambos grupos de accionistas tienen los mismos derechos de voto que esta de acuerdo a la cantidad de acciones que posea.

Cambio del Control accionario

No existe cláusula alguna en el Pacto Social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o su afiliada, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa. Las decisiones de esta índole son tomadas, en primera instancia, por la Junta Directiva y sometidas a ratificación, como segunda instancia, en la Asamblea General de Accionistas.

Modificaciones al capital

No existen condiciones impuestas por el pacto social en lo que se refiere a las modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por la Ley.

C. Descripción del Negocio

Giro Normal del Negocio

La naturaleza de las operaciones de la empresa está claramente especificada en el Pacto Social.

Para resumirlas podemos decir que se basa en la inversión de los activos de acuerdo con políticas y pautas dictadas por la junta directiva.

Sus ingresos provienen de dividendos de capitales, intereses y la variación del valor de mercado de las inversiones.

Las inversiones de la sociedad, son principalmente la compra y venta de títulos valores.

Tributos

Por ser una sociedad registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores, la Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A., no está obligada al pago del impuesto sobre la renta. El único tributo que se paga es La Tasa Única.

Litigios legales

Actualmente no existe ningún litigio legal en donde esté involucrada la empresa.



D. Estructura Organizativa

La empresa no forma parte de ningún grupo.

E. Propiedad, Planta y Equipo

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A., no tienen activos fijos tangibles de importancia como lo son propiedades, planta y equipos, debido a que sus únicos activos están compuestos por las cuentas corrientes en bancos locales y las inversiones en bonos, acciones y fondos mutuos que mantiene en empresas de reconocido renombre a nivel internacional.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

La Junta Directiva conjuntamente con la empresa administradora, Atha (Administración y Servicios) S. A., son las encargadas de llevar a cabo las investigaciones de los mercados nacionales e internacionales utilizando para ello las herramientas modernas como lo es el Internet y el continuo contacto para el intercambio de información con las personas allegadas a los mercados de valores establecidos en el exterior. Adicional a esto, la empresa ha contratado los servicios de Wachovia Securities, firma establecida en los Estados Unidos de América, para el manejo de su cartera de inversiones. De igual forma mantiene una cuenta de inversión de Panamá que es manejada por el Banco General.

Las investigaciones que se llevan a cabo de los mercados de valores son iniciativa propia de la Junta Directiva, de la empresa administradora y de las Casas de Valores antes mencionadas, como parte de sus funciones y no por que la solicitante tenga establecida una política de investigaciones y desarrollo. Es por ello entonces, que dentro de la Junta Directiva deben existir personas de amplio conocimiento en el mercado de valores.

G. Información Sobre Tendencias

Las instrucciones dadas al administrador de las inversiones por la Junta Directiva, es la de inversión diversificada, que da como resultado una tendencia moderada de crecimiento y a la vez las fluctuaciones del mercado de valores no afectan de manera tan directa el valor de las inversiones.

Para el año finalizado al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 la Junta Directiva acordó ir cambiando paulatinamente la forma de invertir. Lo que se procura es obtener mayores rendimientos, aunque manteniendo un riesgo medio.



II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS OPERATIVOS

A. Liquidez.

La liquidez depende en gran parte del aumento o disminución en el valor de mercado de sus inversiones.

Una disminución drástica en el valor de mercado de sus inversiones, provocada por acontecimientos fuera del alcance de la administración y/o la Junta Directiva, provocaría una reducción importante en los activos del emisor, sin embargo, tal como se mencionara en el punto de información sobre tendencias, la política de inversión diversificada tiene un efecto neutralizador sobre las tendencias negativas.

Tabla N° 2
Activos

Activos

Activos corrientes

Efectivo y equivalentes de efectivo	B/. 40,303	B/. 5,679
Inversión en fondos	<u>207,114</u>	<u>267,114</u>
Total de activos corrientes	<u>247,417</u>	<u>272,793</u>

Activos no corrientes

Propiedad de inversión	247,800	247,800
Inversión	25,000	25,000
Otros activos	<u>20,000</u>	<u>20,300</u>
	<u>292,800</u>	<u>293,100</u>
Total de activos	B/. <u>540,217</u>	B/. <u>565,893</u>

Como se observa los principales activos del emisor lo constituyen la inversión en valores o propiedades, y los mismos representan el 98.% de total de activos. Los depósitos en efectivo representan el 1%



Tabla N° 3
Razones financieras de liquidez

Razón		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Razón corriente	B/.	1.83	B/.	2.0
Capital neto de trabajo		112,436		138,473

B. Recursos de Capital

El préstamo obtenido de la sociedad Uryl, S.A. se hizo con el firme propósito de obtener mayores ingresos y aumentar el capital y con ello disminuir la pérdida acumulada como en efecto se logró (léase recursos de capital).

C. Resultados de las Operaciones

Los resultados de operaciones se ven afectados por las variaciones en las inversiones que hasta la fecha se ven afectas por la disminución del mercado, afectando considerablemente las operaciones de la compañía para este año.

Para el año finalizado al 31 de Diciembre de 2013 el Estado de resultado del emisor muestra las siguientes cifras:

Tabla N° 4
Estado de Resultados y Utilidades Retenidas

	Diciembre <u>2013</u>	Diciembre <u>2012</u>
Ingresos		
Ganancia y venta de valores	6,673	6,558
Intereses ganados	<u>46</u>	<u>104</u>
	6,719	6,662
Gastos generales y administrativos	<u>33,056</u>	<u>27,714</u>
Pérdida neta	<u>(26,337)</u>	<u>(21,052)</u>

D. Análisis de Perspectivas

Existen diversos eventos o circunstancias futuros que pueden darse y que determinarán el aumento o disminución, pero la que más se destaca es la fluctuación de la bolsa de Valores de New York.



III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, dignatarios, ejecutivos y Administradores

Directores y Dignatarios

Presidente

Sr. Javier Romero Gonzáles Revilla

Nacionalidad : Panameña

Fecha de Nacimiento: 26 de Octubre 1931

Domicilio Personal: Condominio Emily

Domicilio Comercial: Condominio Celma #3, El Paical

Apartado Postal: Apartado 9869, Zona 4, Panamá

Correo electrónico: inver12@hotmail.com

Descripción del puesto: Principal gestor de negocios de la sociedad, administra de forma general y activa el negocio y vela por el cumplimiento de las ordenes y resoluciones que emite la Junta Directiva

Nº de Tel. 260-8336

Nº de Fax: 260-7535

Actividades que realiza fuera de la sociedad emisora: Director de Betel S.A., Inmobiliaria Roca S.A.; Inversiones Roca S.A., Apro S.A., Urbanizadora Roca S.A. Uryl S.A. Atha S.A. Atha (Administración y Servicios), Roger S.A:



Vicepresidente

Ing. Juan B. Flors

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 9 de Diciembre de 1946

Domicilio Personal: Vía Grecia, Nvo Reparto El Carmen, Edif.. Rivi #1

Domicilio Comercial: Vía Brasil, Edificio Electrocentro; 3er.

Correo electrónico: jbfcom@sinfo.net

Nº Tel. 264-7791

Nº Fax: 269-8125

Descripción del Puesto: Cumplir con los deberes y ejercer las atribuciones del presidente cuando éste falte, ya sea de manera accidental o temporal y llevar a cabo los deberes que le señala la Junta directiva.

Actividades que realiza fuera de la sociedad emisora: Presidente del JBF Communications Inc.

Tesorero:

Sr. Alfredo Kant

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 22 de Febrero de 1924

Domicilio Persona: Calle 55 El Cangrejo, Edif.. Analida Nº 19, Apart. Nº2

Domicilio Comercial: Apartado Postal: 87-2329, Zona 7, Panamá, Rep. Panamá

Teléfono: 277-3653

Correo Electrónico: inver12@hotmail.com

Descripción del puesto: Tiene la custodia de los fondos y valores sociales y lleva las cuentas exactas de entradas y desembolsos en libros pertenecientes a la sociedad.

Actividades que realiza fuera de la sociedad emisora: Contador Jubilado

Secretario:

Dra. María De Lourdes Rubio

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 31 de enero de 1942

Domicilio Personal: El Carmen, Calle 1, Casa Nº 57

Domicilio Comercial: 87-1963 Panamá Rep. De Panamá

Correo Electrónico: inver12@hotmail.com

Teléfonos: 223-0986/217-6006

Fax: 217-7323

Descripción del Puesto: Asistir a todas las sesiones de la Junta Directiva y de Accionistas y registrar los votos y confeccionará las actas que llevará en un libro.

Actividades que realiza fuera de la sociedad emisora: Inversionista y Presidenta del Grupo Industrial Avance.



Contralor:

Lic. José Fernando de Gracia

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 17 de Septiembre de 1965

Domicilio Personal: El Cangrejo, Calle Alberto Navarro, Edif. Rathin.

Domicilio Comercial: 6-5732 El Dorado, Panamá, Rep. De Panamá

Teléfonos: 882-2147/265-8474

Correo Electrónico: jose.degracia@cwpanama.com

Principal actividad que realiza fuera de la sociedad emisora: VP. Tesorería Cable & Gíreles Panamá

Vocales:

Lic. Jaime Figueroa

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 16 de Septiembre de 1952

Domicilio Personal: Bella Vista, calle 41, Edificio Figueroa

Teléfono: 225-2356

Email: Figueroa@cableonda.net

Principal actividad que realiza fuera de la sociedad emisora: Inversionista

Dr. Bernardo Díaz de Icaza

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento: 21 de Abril de 1932

Domicilio Personal: Centro Especializado San Fernando-Pediatría

Domicilio Comercial: 0823-04277, Panama 4 Panamá

Correo electrónico: cmf@atha.info

Teléfonos: 260-8336

Actividades que realiza fuera de la sociedad emisora: Inversionista y Médico

Administradores

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A. celebró un contrato de administración con Atha, S. A. el 1º de Mayo de 1980 y a partir del 31 de Diciembre de 1989 la empresa Atha (Administración y Servicios) S.A., asume el contrato de administración. Dicho contrato sufrió modificaciones en el mes de Julio de 2002 y en general se señala entre otras cosas:

Primero: ATHA convienen en prestar servicios de dirección, organización, asesoría administrativa y mantener y llevar la contabilidad del **CLIENTE** de acuerdo con las normas legales que rigen la materia.

En lo relacionado a la contabilidad, Asa se compromete subcontratar los servicios de profesionales idóneos para que lleven a cabo dicha labor, así como mantener y llevar la contabilidad del **CLIENTE** por separado de la suya propia.

También coordinará los servicios de auditoría del **CLIENTE**



Segundo: Atha, prestará los servicios administrativos que le correspondan, sujeto al control y programa de la Junta Directiva de **CLIENTE** y los funcionarios correspondientes éste último.

En general Atha debe proporcionar los servicios administrativos según fuere necesario y emplear o ejercer todos los poderes, facultades y potestad discrecional en relación a las actividades administrativas diarias y la realización de negocios que se estime conveniente.

2- Empleados de importancia y asesores

Corporación Metropolitana de Finanzas, S.A: no cuenta con empleados, pues todo es manejado por la empresa administradora.

3- Asesores Legales

Bufete Berrocal
Lic. Manuel José Berrocal Brostella
Plaza Centro Building, Ave. Ricardo J. Alfaro
Apartado 87-1664 Panamá 7, Rep. Panamá
Teléfono: (507)260-1097; Fax (507) 260-1098
Email: berrocal@berrocal.com.pa
WEB: www.berrocal.com.pa

4- Auditores

CHL & Asociados.

Lic. Rubén Contreras
Calle 50 y Ave. Justo Arosemena, Edificio Ariti Muebles; Piso 2, Oficina 5
Teléfono: 225-1580
Fax: 225-1592
Correo electrónico: chlyas@cwpanama.com
Apartado Postal: 6819-02303 El Dorado

Los auditores externos **CHL & Asociados** siguen un programa de educación continuada propia de su profesión en el colegio de Contadores a través de seminarios y charlas que ofrecen créditos de educación.

5- Designación de Acuerdos y Entendimientos

Ninguno de los directores y dignatarios ha sido nombrado por acuerdo de los accionistas mayoritarios. Todos han sido escogidos por libre nominación y votación en Asamblea General de Accionistas.

De igual forma los asesores legales y los auditores externos han sido escogidos por la junta Directiva con la ratificación de la Asamblea general de Accionistas.



B. Compensación

En el 2011 se pagaron compensaciones en concepto de honorarios así:

**Tabla N°5
Compensaciones**

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gastos</u>			
Atha Administración y Servicios, S. A	B/.	<u>8,850</u>	<u>7,830</u>
Intereses			
Uryl, S. A.	B/.	<u>4,820</u>	<u>4,820</u>

Las dietas de la Junta Directiva están basadas a razón de US\$20.00. es importante señalar que Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.; no mantiene empleados, ya que se basa en un contrato de administración con Atha (Administración y Servicios) S. A. quién se encarga de todo lo relacionado al manejo de la información (contabilidad, administración, etc.)

C. Practicas de la Directiva

No existe contrato formal entre los directores y Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A: La relación se rige por lo establecido por la Junta de Accionistas. Adicionalmente a las dietas establecidas para cada director no existen beneficios adicionales.

La última Asamblea de Accionistas se registró en el mes de octubre de 2008 en donde se eligieron Directores. Los directores se encuentran en ejercicio del cargo desde dicha fecha hasta el presente.

El período de duración de los miembros de la Directiva es determinado por la Junta de Accionistas.

Existe un comité de auditoria quién se encarga de revisar los estados financieros interinos y auditados a fin de determinar cualquier anomalía que se pudiese presentar y que no haya sido captada por la contabilidad interna o los auditores externos. Tal comité nace del seno de la Junta Directiva y está compuesto por los directores: Ing. José Fernando de Gracia (contralor y coordinador del comité), Ing. Juan B. Flors (Vicepresidente), Sr. Alfredo Kant (Tesorero) y el Lic. Jaime Figueroa (vocal). Como comité de auditoria y directivos de la Junta de accionista, los mismos no son remunerados.

D- Empleados

Como se ha venido mencionando, corporación Metropolitana de Finanzas, S.A., no tiene empleado, ya que todo es manejado por una empresa administradora

E- Propiedad Accionaria

Tabla N° 6
Accionistas que son Directores

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% ESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NUMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTA
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y administradores	16,400	3.01%	2	0.14%
Otros empleados	-	-	-	-

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

La solicitante, Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A. no cuenta con un grupo de accionistas, controladores, aunque si existen dos accionistas que tienen un número mayor de acciones con respecto a los demás, estos accionistas son:

Tabla N° 7
Mayores Accionistas

Accionistas	Cantidad de acciones	% Respecto al Total de Acciones
Roger, S. A.	78.000	14.14%
Universidad Santa María la Antigua	50.000	9.06%

Decimos que no son accionistas los controladores, ya que, toda decisión que se tome, está sujeta al voto mayoritario de la asamblea de accionista, en la cual ambos accionistas solo suman el 23.20%.

B. Presentación Tabular de la Composición accionaria del emisor.



Tabla N° 8
Composición Accionarias

GRUPO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	% DEL NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NUMERO DE ACCIONISTAS
1 - 1000	177.975	32,26%	620	88,70%
1,001 - 2,000	57.288	10,38%	36	5,15%
2,001 - 3,000	41.979	7,61%	15	2,15%
3,001 - 4,000	45.107	8,18%	13	1,86%
4,001 - 5,000	14.150	2,56%	3	0,43%
5,001 - 6,000	16.891	3,06%	3	0,43%
6,001 - 7,000	19.779	3,59%	3	0,43%
7,001 - 8,000	7.500	1,36%	1	0,14%
8,001 - 15,000	21.629	3,92%	2	0,29%
15,001 - 100,000	149.400	27,08%	3	0,43%
Totales	551.698	100,00%	699	100,00%

Todos los accionistas del emisor tienen igual derecho a voto de acuerdo al porcentaje de tenencia de acciones.

De darse algún cambio importante en el porcentaje accionario, como por ejemplo que un solo accionista mediante compra de acciones pase a ser el accionista mayoritario, el emisor se reserva el derecho de vender acciones a otras sociedades mediante el intercambio de acciones a fin de diluir el control que pueda ejercer dicho accionista..

C .Persona Controladora

En la sociedad Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A no existe persona o personas controladoras, ya que el poder supremo lo tiene la Asamblea De accionista y la Junta Directiva

C. Cambios en el Control accionario:

El único cambio en el control accionario que se da al finalizar cada año establecido en el contrato de administración que mantiene corporación Metropolitana de Finanzas, S.A. con la empresa Atha (administración y Servicios) S. A. y en la cuales establece que el emisor pagará a Atha (administración y Servicios S, A, la suma de \$500.00 mensuales y que serán pagadas en acciones.

Aunque es de conocimiento del emisor que la empresa Atha, ha traspasado 78 mil de las acciones a su nombre a la sociedad Roger, S.A., quién en adelante pasa a ser la poseedora del mayor bloque de acciones con setenta y ocho mil acciones (78,000)



V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

1. identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

La Universidad Católica Santa María La Antigua, dueña del 9.06% de las acciones y la empresa Roger, S.A., dueña del 14.14% son los accionistas con el mayor número de acciones.

El Sr. Javier Romero es accionista de Roger, S.A. y es el actual presidente de Corporación Metropolitana de Finanzas.

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A. celebró un contrato de Administración con Atha, S. A el 1 de Mayo de 1980 y a partir del 31 de Diciembre de 1989 la empresa Atha (administración y Servicios) S. A., asume el contrato de administración.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de las acciones gozarán de varios beneficios fiscales. Cada Tenedor Registrado deberá cerciorarse independientemente de las consecuencias fiscales de su inversión en las acciones.

A manera de información y sin que ello constituya una declaración o garantía del emisor sobre los beneficios fiscales de las acciones, seguidamente se detallan tales beneficios.

A. Ganancias Provenientes de la enajenación de las Acciones

De conformidad con el artículo 269 (1) del Decreto Ley N° 1 del 8 de Julio de 1999 para los efectos del Impuesto Sobre la Renta de Dividendos e Impuesto Complementario, no se consideran gravables las Utilidades, no deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Las Acciones se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de dichos valores, a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado estarán exentas del pago de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Complementarios y Dividendos.



B- Intereses Generados por las Acciones

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley No 1 del 8 de Julio de 1999 los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Como el emisor colocará acciones en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. y en otras Bolsas en el exterior autorizadas los Tenedores Registrados gozarán de este beneficio.

La compra de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores por suscriptores no incluye el proceso de colocación de dichos valores y por tanto, la exención fiscal contemplada anteriormente no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente les compren dichos valores a dichos suscriptores a través de la bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Tabla N° 9
Títulos de Participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITAL PAGADO
Acciones Comunes	557,698	No aplica	653,099

2- Títulos de Deuda

Tabla N° 10
Títulos de deuda

No tiene títulos de deuda

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

a- El número de acciones autorizadas

A la fecha las acciones autorizadas son como sigue:

20,400,000 acciones comunes nominativas



II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS	31 de diciembre de 2013	30 de septiembre de 2013	30 de junio de 2013	31 de marzo de 2013
Ingresos por intereses	(B/. 46)	(B/. 14)	(B/. 12)	(B/. 10)
Ganancia o pérdida en inversión	(B/. 6,673)			B/. 0
Gastos Generales y Administrativos	B/. 33,056	B/. 16,940	B/. 11,566	B/. 7,116
(Pérdida) Utilidad Operativa	B/. 26,337	B/. 16,926	B/. 11,554	B/. 7,106
Otros Ingresos				
Gastos Financieros				
(Pérdida) utilidad neta	B/. 26,337	B/. 16,926	B/. 11,554	B/. 7,106
Acciones emitidas y en circulación	B/. 653,099	B/. 653,099	B/. 653,099	B/. 653,099
Utilidad o Pérdida por Acción		B/. -	B/. -	B/. -
Depreciación y Amortización				
Utilidades o pérdidas no recurrentes				
BALANCE GENERAL	31 de diciembre de 2013	30 de septiembre de 2013	30 de junio de 2013	31 de marzo de 2013
Activos Circulante	B/. 247,417	B/. 268,436	B/. 268,434	B/. 272,782
Activos Totales	B/. 540,217	B/. 561,236	B/. 561,234	B/. 565,582
Pasivo Circulante	B/. 134,981	B/. 146,589	B/. 141,215	B/. 141,115
Deuda a Largo Plazo				
Capital Pagado	B/. 653,099	B/. 653,099	B/. 653,099	B/. 653,099
Traducción de Moneda Extranjera				
(Deficit acumulado)	(B/. 247,863)	(B/. 238,452)	(B/. 233,080)	(B/. 228,632)
Interés Minoritario				
Patrimonio Total	B/. 405,236	B/. 414,647	B/. 420,019	B/. 424,467
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendos / Acción				
Deuda Total / Patrimonio	33%	35%	34%	33%
Capital de Trabajo	112,436	121,847	127,219	131,667
Razón Corriente	1.83	1.83	1.9	2
Prueba de Acido	1.83	1.83	1.9	2
Utilidad Operativa / Gastos Financieros				
ROE	-4.00%	-2.60%	-1.80%	-1.10%
ROI	-4.90%	-3.00%	-2.10%	-1.30%



III PARTE**ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados financieros auditados al 31 de Diciembre de 2013 están adjuntos al presente documento.

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente.

IV PARTE**GOBIERNO CORPORATIVO ¹**

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>La Junta Directiva ha aprobado un Código de Gobierno Corporativo, basado en las recomendaciones dadas por la CNV en su Acuerdo N° 12-2003.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí. A la Junta Directiva, dentro de sus deberes se le ha asignado la responsabilidad de dirigir la empresa y desarrollar la orientación estratégica de ésta.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Todos los grupos accionarios, mayorías y minorías, están representados en la Junta de accionistas y todos tienen derecho a voto, proporcionalmente a su cantidad de acciones para la elección de directores.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la</p>



	<p>administración. En CMF la administración no tiene injerencia en la elección de directores.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Primeramente la empresa no cuenta con empleados, pues es manejada a través de una empresa de administración. Segundo las decisiones de la Junta Directiva, se toman por mayoría de votos, sin la existencia de presiones por parte del algún director o grupo de directores. El código de gobierno corporativo establece normas claras en cuanto a la independencia de los directores a fin de evitar el posible control por parte de estos.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Actualmente existen dos comisiones de apoyo que son: el Comité de Auditoría y el Comité de Inversiones, los cuales realizan sus funciones en total independencia de la Junta directiva y presentan sus informes a ésta.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>Como norma general cada mes se lleva a cabo una reunión de la Junta Directiva, independientemente a las reuniones periódicas que celebran los comités de apoyo. Todas las reuniones son grabadas en cintas magnetofónicas que luego son transcritas en las denominadas minutas que reflejan claramente la toma de decisiones y los aportes de cada miembro de la Junta directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Todo director está en pleno derecho de pedir y exigir información que crea necesaria para realizar su labor de poner en practica sus deberes. No existe restricción alguna en cuanto al uso de la información de parte de los directores, siempre y cuando esta se a para uso adecuado y dentro de las legislaciones vigentes.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Aún n0 se adoptado un Código de ética, sin embargo se está trabajando en ello. El mismo debe estar terminado para el trimestre que culmine al 31 de Marzo de 2006</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Se ha establecido un sistema de información y comunicación interno y externo para lograr que los accionistas y terceros tengan acceso inmediato a toda aquella información necesaria y referente a la empresa.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>Los conflictos de intereses entre directores, Dignatarios y ejecutivos son de obligatoria comunicación a la Junta Directiva , la cual tomará medidas necesarias a fin de que prevalezca el interés de los accionistas y los inversionistas</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los</p>



	<p>principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Como la empresa es manejada por una administradora carece de ejecutivos, por lo que no existen este tipo de políticas. La Junta Directiva evalúa los honorarios que son pagados a la empresa administradora anualmente.</p>
	<p>d. <i>Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</i></p> <p>La empresa no cuenta con ejecutivos clave, pues es manejada por una administradora.</p>
	<p>e. <i>Control razonable del riesgo.</i></p> <p>El comité de inversiones estableció políticas de inversión para el control razonable del riesgo y aunque dichas políticas son revisadas periódicamente son de cumplimiento obligatorio.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>La Junta Directiva es la encargada de velar que los registros de contabilidad de la empresa sean apropiados y reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa y que se cumplan con las normas de contabilidad aplicables a las leyes de la República de Panamá.</p>
	<p>g. <i>Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</i></p> <p>La Junta Directiva dirige la empresa bajo su propia responsabilidad. Desarrolla la orientación estratégica de la empresa y se ocupa de su realización. Asegura la protección de los activos y prevendrá y detectará fraudes y otras irregularidades. Para cumplir con estos deberes se apoyará en comités y establecerá reglas claras de estricto cumplimiento.</p>
	<p>h. <i>Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</i> (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Todos los grupos accionarios, mayorías y minorías están representados en la Junta de accionistas y todos tienen derecho a voto, proporcionalmente a su cantidad de acciones.</p>
	<p>i. <i>Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</i></p> <p>Para una prevención periódica el Código de Gobierno Corporativo establece que las reuniones de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo serán mensuales. Los mecanismos de control interno son establecidos por la administración bajo supervisión de la Junta Directiva.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Se establece que los directores y dignatarios no podrán exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ya sea para si mismos o para terceros, tampoco podrán conceder ventajas injustificadas a terceros. De la misma forma no podrán perseguir la consecución de intereses personales con sus decisiones, ni utilizar para su beneficio propio las oportunidades de negocio que correspondan a la empresa.</p>



Composición de la Junta Directiva	
6.	<p><i>a. Número de Directores de la Sociedad</i></p> <p>La Junta directiva está compuestas por siete (7) miembros</p>
	<p><i>b. Número de Directores Independientes de la Administración</i></p> <p>El número de independientes a la Administración es de seis (6). Es decir el 86% de los directores no forman parte de la administración.</p>
	<p><i>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</i></p> <p>El número de Directores Independientes a los Accionistas es de cuatro (4), es decir el 57% de los directores son independientes a los accionistas.</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p><i>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p>La empresa ha adoptado un Código de Gobierno Corporativo en aras de lograr una adecuada distribución de derechos y responsabilidades entre los distintos participantes de la organización. Siendo estos la Junta directiva, Accionistas y Administradores. Toda la información referente al Gobierno Corporativo será dada a conocer a los Accionistas y al Público en General por medios como Internet y entregando información pertinente en las asambleas generales y extraordinarias de accionistas.</p>
	<p><i>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p>Si bien corresponde a la Junta Directiva la selección de los Auditores externos, las reglas de gobierno corporativo adoptadas por la empresa obligan a que los accionistas ratifiquen o nieguen esta selección.</p>
	<p><i>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</i></p> <p>De acuerdo al Artículo Quinto de los Estatutos del emisor, ya sea en la sesión anual o en cualquiera de las sesiones extraordinarias, cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción registrada en su nombre en el vigésimo día antes de la elección, excluyendo el día de tal sesión, o en el caso de acciones al portador, por cada acción representada por el o los certificados de que sea tenedor, el cual podrá ser conseguido personalmente o por medio de apoderado.</p>
	<p><i>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas</i></p>



	<p>públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>En cada sesión anual de la Asamblea de Accionista presenta información financiera que incluye el detalle de pagos por dietas a los directores de la sociedad. Debemos recalcar que el pago de la dieta por la reunión es el único beneficio económico que reciben los directores.</p>
	<p>e. <i>Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</i> (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>En cada sesión anual de la asamblea de Accionista se presenta información financiera que incluye el detalle de pagos a la empresa administradora y el contrato que legaliza este pago. Se debe mencionar que fueron los propios accionistas quienes eligieron la forma de pago y la cantidad anual que recibirá el administrador, que en el caso de este emisor representa a la empresa administradora.</p>
	<p>f. <i>Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</i> (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Toda remuneración accionaria será puesta a disposición de los accionistas en detalle, según establece en el Código de Gobierno Corporativo. Se debe aclarar que la empresa carece de empleados al estar siendo manejada por una administradora.</p>
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a- <i>Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</i></p> <p>Desde antes de adoptar reglas de gobierno corporativo existía dentro de la Junta Directiva un comité de auditoría. El mismo seguirá operando de acuerdo a mandato dado por la directiva y por su reglamento interno.</p>
	<p>b. <i>Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</i></p> <p>Actualmente existe el Comité de Inversión quién tiene las funciones de administrar los riesgos, además de vigilar el estricto cumplimiento de todas las leyes adoptadas en cuanto a gobierno corporativo, entre otras funciones.</p>
	<p>c. <i>Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</i></p> <p>No existe en la actualidad un comité de evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos claves, ni se pretende construir.</p>
	d. <i>Otros:</i>
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	<p>a. <i>Comité de Auditoría</i> Sí. Se encuentra constituido para el período cubierto para este reporte.</p>



	<p><i>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</i></p> <p>No se encuentra constituido para el período cubierto por este reporte, aunque se tiene conformado el comité de inversiones que lleva a cabo labores de vigilancia</p>
	<p><i>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</i></p> <p>No. Este comité no está constituido para el periodo que cubre este reporte, ni se pretende construir.</p>
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	<p><i>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</i></p> <p>El Comité de auditoría está integrado de la siguiente forma: 4 directores (todos independientes, dentro de los cuatros directores se encuentra el tesorero.</p>
	<p><i>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</i></p> <p><i>No existe comité de cumplimiento y administración de riesgo. . Lo que existe dentro de la empresa es el comité que está compuesto de la siguiente forma: 4 directores (2 independientes</i></p>
	<p><i>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</i></p> <p><i>No se ha constituido este comité aún, ni se pretende construir, ya que la junta directiva en pleno es quién evalúa y postula en asamblea de accionista a los directores independientes, igualmente cualquier accionista pueda proponer para director a una persona que crea conveniente para la empresa</i></p> <p>No se ha construido</p>

8 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003

V PARTE² ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

N/A

² Adicionado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004



VI PARTE DIVULGACIÓN

El presente informe, así como los Estados Financiero Auditados de la sociedad Corporación Metropolitana de finanzas, S. A., estarán a disposición del público inversionista en la página web <http://www.cmf.bz> a partir del 31 de Marzo de 2014



JAVIER ROMERO GONZALEZ REVILLA
Presidente

CHL &

ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

**CORPORACIÓN METROPOLITANA
DE FINANZAS, S. A. Y AFILIADA**

ESTADOS FINANCIEROS
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Al 31 de Diciembre de 2013

Estados financieros

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANZAS, S. A.
(Panamá, República de Panamá)
31 de diciembre de 2013

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANZAS, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Contenido

	Página
Informe de revisión	1
Balance de situación financiera	3
Estados de resultados integrales	4
Estados de cambio de patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 9

CHL

&

ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva

Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.

(Colón, República de Panamá)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraudes o errores. En la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de que el diseño de procedimientos de auditoría sea apropiado a las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría también incluye una evaluación del uso apropiado de los principios contables usados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, tanto como una verificación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base de nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.** al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



27 de Marzo de 2014

Panamá, República de Panamá

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2013

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre</u> <u>2012</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	B/. 40,303	5,679
Inversión en fondos	4	207,114	267,114
		<u>247,417</u>	<u>272,793</u>
Total de activos corrientes			
Activos no corrientes			
Propiedad de inversión	4	247,800	247,800
Inversión	4	25,000	25,000
Otros activos		20,000	20,300
		<u>292,800</u>	<u>293,100</u>
Total de activos	B/.	<u><u>540,217</u></u>	<u><u>565,893</u></u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos:			
Cuentas por pagar - compañía relacionada	5	B/. 133,857	133,317
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		1,124	1,003
Total pasivos		<u>134,981</u>	<u>134,320</u>
Patrimonio de los accionista:			
Acciones comunes. Autorizadas, emitidas y en circulación 653,099 acciones con valor nominal de B/. 1 cada una	6	653,099	653,099
Deficit acumulado		(247,863)	(221,526)
Total patrimonio de los accionistas		<u>405,236</u>	<u>431,573</u>
Total de pasivos y patrimonio del accionista	B/.	<u><u>540,217</u></u>	<u><u>565,893</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	<u>Notas</u>	Diciembre <u>2013</u>	Diciembre <u>2012</u>
Ingreso			
Ganancia y venta de valores	B/.	6,673	6,558
Intereses ganados		46	104
Otros ingresos		-	-
		<u>6,719</u>	<u>6,662</u>
Gastos generales y administrativos	4	<u>33,056</u>	<u>27,714</u>
Utilidad operativa		(26,337)	66,113
Pérdida en inversiones		-	-
Pérdida neta	B/.	<u>(26,337)</u>	<u>(21,052)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

9

Estados de cambio en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

		<u>Capital en acciones</u>	<u>Deficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	B/.	653,099	(200,474)	452,625
Pérdida neta del año		<u>-</u>	<u>(21,052)</u>	<u>(21,052)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012		653,099	(221,526)	431,573
Pérdida neta del año			<u>(26,337)</u>	<u>(26,337)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	B/.	<u>653,099</u>	<u>(247,863)</u>	<u>405,236</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

9

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	B/. <u>(26,337)</u>	<u>(21,052)</u>
Ajustes por:		
Depreciación y amortización		
Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>(26,337)</u>	<u>(21,052)</u>
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar - compañía relacionada		
Otros activos		-
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	540	323
Cuentas por pagar - otras	-	
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	<u>121</u>	<u>20</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(25,676)</u>	<u>(20,709)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Otros activos	300	(5,300)
Inversión	60,000	19,038
Adquisición de activos fijos		
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>60,300</u>	<u>13,738</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Capital emitido	-	-
Cuentas por pagar - compañía relacionada		
Superávit por Donación		
Superávit por Revaluación		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	34,624	(6,971)
Efectivo al inicio del año	<u>5,679</u>	<u>12,650</u>
Efectivo al final del periodo	B/. <u><u>40,303</u></u>	<u><u>5,679</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

9

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva
Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.
(Colón, República de Panamá)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Corporación Metropolitana de Finanzas, S. A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraudes o errores. En la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de que el diseño de procedimientos de auditoría sea apropiado a las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría también incluye una evaluación del uso apropiado de los principios contables usados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, tanto como una verificación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.